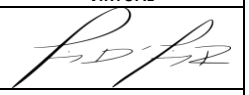
REGISTRO DE ASISTENCIA / ACTA No. 1. DÍA 19 DEL MES DE enero DEL AÑO 2024.

OBJETIVO (S)	**COMITÉ ESTRUCTURACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO:** 1. Prestación de servicios personales de carácter temporal de instructores para desarrollar acciones de formación en la modalidad titulada para el Programa de Articulación con la Educación Media, que atiende el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre. 2. Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral, realizar y ejecutar la planeación pedagógica, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, del programa de Población Víctima de desplazamiento. 3. Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SENA Emprende Rural. 4. Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	LIDER DEL PROCESO: LUIS CARLOS DE LUIS	92543602	XXX			COORDINACIÓN ACADEMICA	ldluis@sena.edu.co	3003133691		
2	Ámbito Jurídico: MARIAN ARRIETA SILGADO	22657852	XXX			Coordinadora Grupo Apoyo Mixto Administrativo	marrietas@sena.edu.co	3002801470		
3	Ámbito económico: Rogelio Manuel Martínez Acuña	92127024	XX			PROFESIONAL GRADO 1. CONTABILIDAD	rogmartinez@sena.edu.co	3107270574		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE COMITÉ ESTRUCTURADOR:

1. *Prestación de servicios personales de carácter temporal de instructores para desarrollar acciones de formación en la modalidad titulada para el Programa de* ***Articulación con la Educación Media****, que atiende el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre.*

2. Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral, realizar y ejecutar la planeación pedagógica, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, del programa de Población **Víctima de desplazamiento**.

3. Prestar servicios profesionales en el rol de **instructor técnico** aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional **SENA Emprende Rural.**

4. Prestar servicios profesionales en el rol de **instructor de emprendimiento** aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER.

CIUDAD Y FECHA: SINCELEJO 19 DE ENERO DE 2023	**HORA INICIO:** **08:00 am**	**HORA FIN:** **12:00 m**
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE BOSTON – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Revisar la documentación precontractual del proceso cuyo objeto contractual es:

1. *Prestación de servicios personales de carácter temporal de instructores para desarrollar acciones de formación en la modalidad titulada para el Programa de* ***Articulación con la Educación Media****, que atiende el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre.*

2. Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral, realizar y ejecutar la planeación pedagógica, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, del programa de Población **Víctima de desplazamiento**.

3. Prestar servicios profesionales en el rol de **instructor técnico** aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional **SENA Emprende Rural.**

4. Prestar servicios profesionales en el rol de **instructor de emprendimiento** aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento a lo ordenado por el manual de contratación del Sena respecto a las obligaciones del comité estructurador del proceso.

Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales, para lo cual participaron

- El área solicitante, quien estructuró y suscribió los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, quien acompaño la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual.
- El área financiera, quien apoyo en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica definidos en el análisis del sector.

Que, de acuerdo con la designación efectuada por le Coordinación de apoyo administrativo del Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios del Sena Regional Sucre, los miembros del comité dieron cumplimiento a sus funciones de conformidad con el Manual de contratación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se constata la conformación de Quorum, para efectos de entrar a revisar los proyectos de o los documentos que estructuran la etapa precontractual del proceso, los cuales se relacionan a continuación:

1. Hoja de vida del presunto contratista (1.Documentos_privados.pdf, 2. Oferta--inscripción ape.pdf, 3.Educación, experiencia.pdf, Antecedentes.pdf).

2. Solicitud Inicio y Autorización trámite de contrato.
3. Comunicación de designación de líder del proceso contractual y comité estructurador del proceso.
4. Acta de comité estructurador
5. Estudio previo (GTH-F-075V.08FormatoEstudiosPrevios) con Matriz de Riesgos.
6. Verificación Plan Anual de adquisición.
7. Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP. Firmado.
8. Certificación de inexistencia de personal de planta, expedido por director regional.
9. Plantilla de información para publicación de contrato**.**

2. El líder del proceso contractual dio a conocer el contenido de los documentos precontractuales para contratar:

1. *Prestación de servicios personales de carácter temporal de instructores para desarrollar acciones de formación en la modalidad titulada para el Programa de* ***Articulación con la Educación Media****, que atiende el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre.*

2. Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral, realizar y ejecutar la planeación pedagógica, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, del programa de Población **Víctima de desplazamiento**.

3. Prestar servicios profesionales en el rol de **instructor técnico** aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional **SENA Emprende Rural.**

4. Prestar servicios profesionales en el rol de **instructor de emprendimiento** aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER.

.

CONCLUSIONES

Luego de revisar la documentación objeto de estudio, se concluye que los documentos se encuentran aptos para solicitar el trámite previsto el numeral 17.1 del manual de contratación el cual dispone:

"…las áreas interesadas en la celebración de contrato deberán solicitar el inicio del proceso de selección y contratación, por medio de un CI (Comunicación Interna Radicada) dirigido a la Coordinación del Grupo Integrado de Gestión Contractual de la Dirección Jurídica, o quien haga sus veces en las Regionales y Centros de Formación, adjuntando los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual."

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
El Líder del proceso contractual proyectara la solicitud de inicio de trámite de contratación de conformidad con lo indicado por el manual contratación el numeral 17.1.	22/01/2024	Líder del proceso: Luis Carlos de Luis Rodríguez.	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
LUIS CARLOS DE LUIS	**COORDINADOR ACADEMICO**	
MARIAN ARRIETA SILGADO	**Coordinadora Grupo Apoyo Mixto Administrativo**	
Rogelio Manuel Martínez Acuña	**Contador**	